

**RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2017, dentro de la Convocatoria Autonómica de 29 de marzo de 2017, declarada de urgencia, publicando la relación provisional de baremación, del Cuerpo de Maestros 0597, Especialidades 034 Educación Física, 036 Pedagogía Terapéutica y 037 Audición y Lenguaje.**

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de la Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica de 29 de marzo de 2017 por la que se convoca, con carácter urgente, proceso selectivo para la elaboración de listas de aspirantes a nombramientos interinos de las especialidades de 034 Educación Física, 036 Pedagogía Terapéutica y 037 Audición y Lenguaje, del cuerpo de Maestros, se resuelve:

- ❖ Aprobar el **listado provisional de baremación**.
  
- ❖ Exponer el listado al público en el tablón de anuncios de esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Calle Vargas, nº 53, sexta planta de Santander. Asimismo, dicho listado será publicado en la página web de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ([www.educantabria.es](http://www.educantabria.es)).

Contra la presente resolución, los interesados pueden presentar las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de 5 días hábiles, del 5 al 11 de septiembre de 2017 (24h).

Las reclamaciones deberán realizarse a través del formulario electrónico habilitado al efecto en el portal educativo [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es).

Santander, 4 de septiembre de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

FDO.: Francisco Javier López Nogués